



**XV TRAVESÍA MARÍTIMA
PLATGES DE NULES**

1.- Organización: El C.N.Vila-Real y el Ayuntamiento de Nules organizan la *XV Travesía Marítima Platges de Nules* en el año en el que se cumplen 50 años de la fundación de C.N.Vila-Real y la obtención de la primera bandera azul de la historia de la localidad en la Platja Les Marines.

2.- Fecha: La fecha elegida para el evento deportivo será la mañana del sábado 10 de Agosto de 2019 a las 10:00h

3.- Lugar: La travesía de 400 metros para menores se realizará íntegramente delante de la zona de finalización de la Travesía absoluta.

La XV Travesía Marítima Platges de Nules discurrirá en un recorrido al transcurso del litoral por la costa de la localidad. Este itinerario permitirá que el público asistente pueda disfrutar mejor del recorrido de la prueba. El recorrido tendrá una distancia de 1500 metros.

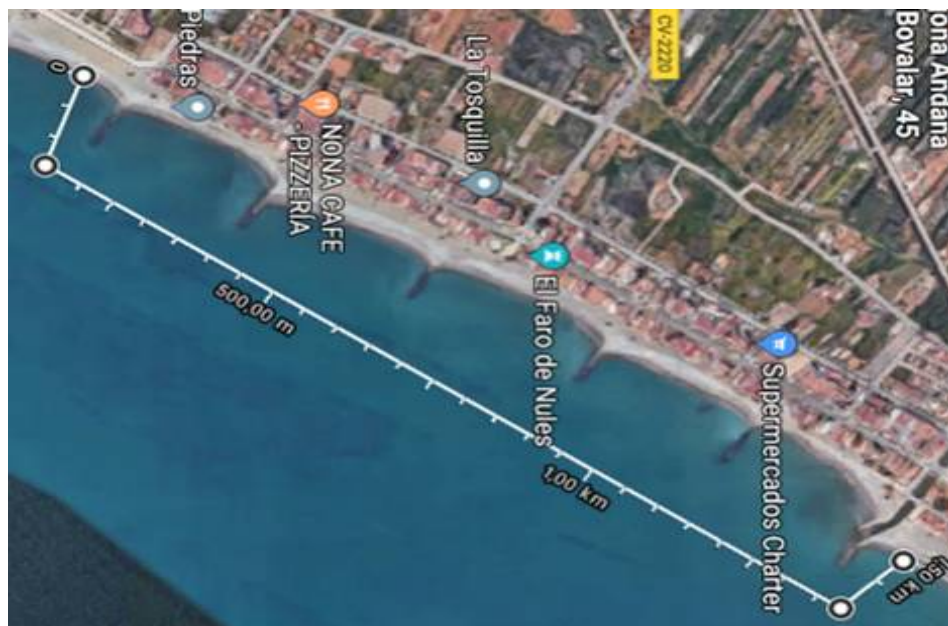
Para ambas pruebas, el punto de encuentro para inscripción, marcación y recogida de chips será la zona de llegada a meta de la Travesía de 1500m, Los nadadores de la XV Travesía Marítima se desplazarán posteriormente hasta el punto de inicio de la prueba oficial.

4.- Recorrido:

La prueba de 400 metros para menores se realizará atendiendo al siguiente recorrido.



La prueba de 1500 metros tendrá el recorrido atendiendo al siguiente recorrido.



5.- Participación: Al inscribirse en la “XV TRAVESIA MARÍTIMA PLATGES DE NULES”, todos los participantes (incluidos los menores de edad) dan su consentimiento para que el C.N. Vila-real y, de acuerdo a los intereses deportivos, de promoción, distribución y difusión de la travesía a nado, pueda hacer uso de su imagen para dicho fin, cediendo de manera expresa a la organización el derecho de la reproducción de fotografías, vídeos o publicaciones de la prueba sin límite temporal.

Se autoriza el envío de información del CN Vila-real y patrocinadores de la travesía a través del correo proporcionado por el nadador en el momento de la inscripción.

Si la temperatura del agua estuviera por debajo de 16°C, se suspenderá la prueba.

Si la prueba se tuviera que suspender por causas ajenas a la organización, no se devolverá la cuantía de la tasa de inscripción ni ningún otro gasto incurrido en relación al evento. La organización, en el plazo de 15 días comunicará por los mismos medios en que se publicitó la prueba si ésta se realiza (manteniéndose las mismas inscripciones ya formalizadas, en qué fecha y nuevo reglamento) o si por el

contrario se suspende definitivamente.

Queda totalmente prohibida la circulación de cualquier embarcación que no esté sometida a la disciplina de la organización a la derecha e izquierda del recorrido de la prueba.

6.- Inscripciones: Las inscripciones se podrán realizar a través de la plataforma de www.como4sports.es, la Web de la Federación de Natación www.fncv.es y, para los nadadores locales, también se podrán inscribir en la Piscina Municipal de Nules. Estas se formalizarán una vez recibido el pago de la misma.

Al inscribirse en la XV TRAVESIA MARÍTIMA PLATGES DE NULES, los nadadores son conocedores que:

A) La inscripción supone la autorización para el uso libre del nombre del participante y su foto o imagen en todos los medios de comunicación (on line y off line) acreditados y relacionados con el club organizador, ya sea en el ámbito nacional o internacional por tiempo ilimitado.

B) De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa que su participación en la Prueba implica su consentimiento para la incorporación de los datos personales facilitados al fichero automatizado existente para los organizadores. La finalidad de este fichero es el tratamiento para la gestión y desarrollo de la prueba.

El plazo de inscripción para la prueba de 1500 finalizará el miércoles 7 de agosto de 2019 a las 23:59 horas. Se fija en 400 el máximo número de inscripciones, procediendo por riguroso orden de inscripción y pago, por lo que el plazo antes señalado podrá cambiar hasta la fecha en que se alcancen los 400 inscritos.

La inscripción en la travesía supone la aceptación de este reglamento.

La inscripción en la Travesía de menores se realizará el día de la prueba.

7.- Precio: El precio de inscripción para todos los participantes en la prueba de 1500 metros es:

15€NO FEDERADOS

12€FEDERADOS y LOCALES

** Para la prueba de menores se establece un único donativo de 3€ que se donará a Cruz Roja Nules.*

8.- Premios:

A los tres primeros clasificados de cada categoría, tanto masculino como femenino.

Trofeo al mejor club participante.

9.- Categorías: Se establecen las siguientes categorías:

La organización de la prueba no se responsabiliza de la falsedad de los datos facilitados en el formulario de inscripciones, recayendo toda la responsabilidad en el titular de los datos introducidos.

TRAVESIA NO FEDERADA PARA MENORES

- Menores de 14 años (2005 y posteriores): Categoría única para la prueba corta 400m.

Aquellos nadadores que participen de la prueba de menores no podrán participar de la Travesía de 1500m

TRAVESIA FEDERADA

- INFANTIL: 2005 y 2004 - 14 y 15 años.
- JUNIOR: 2003 al 2000 - 16 a 19 años.
- SENIOR: 1999 al 1995 - 20, 21, 22, 23 y 24 años.
- MASTER A: 1994 al 1985 - 25 a 34 años.
- MASTER B: 1984 al 1975 - 35 a 44 años.
- MASTER C: 1974 al 1965 - 45 a 54 años.
- MASTER D: 1964 al 1955 - 55 a 64 años.
- MASTER E: 1954 y mayores - 65 años en adelante.
- ABSOLUTA: Todas las edades.
- DISCAPACITADOS: Todas las categorías

- CLUB: Suma de los 5 mejores tiempos con obligación de puntuación de ambos sexos según la normativa de la FNCV.

Todas las categorías, a excepción de la de club, tiene tanto masculino como femenino. La edad que delimita cada una de las categorías, hace referencia a la edad que cumplirá el participante durante el año en curso, independientemente de la que tenga en el momento de celebrarse la prueba.

10.- Sistema de Cronometraje: La toma de tiempos de los participantes se realizará mediante un sistema de cronometraje electrónico. Para asegurar la correcta toma de los tiempos, cada participante deberá asegurarse de llevar el dispositivo electrónico (chip) en cualquiera de sus tobillos durante la totalidad del recorrido, finalizando éste con el paso por debajo del arco de llegada. La pérdida del chip imposibilita al nadador obtener su tiempo y su posición de llegada. Todos los participantes, tanto los que completen el recorrido, como los que por cualquier circunstancia sean recogidos del agua, deberán pasar por la zona de meta para devolver su chip.

11.- Seguridad: Durante la prueba, además de las boyas colocadas para marcar el recorrido, se contará con varios kayaks, tablas de pádel surf, zodiacs y/o motos de agua, que orientarán a los participantes en caso de que fuera necesario. No se permitirá la circulación de ninguna embarcación que no esté sometida a la disciplina de la organización, en un mínimo de 100 metros a la derecha e izquierda de la línea de recorrido. Se contará con servicio sanitario.

La organización se reserva el derecho de variar el punto de llegada o salida, retrasar la hora de salida, cambiar la fecha o la suspensión de la misma. Si la salida llegara a producirse, la prueba se consideraría como realizada, aún en el caso de suspenderse durante su celebración. Se advierte que los Jueces de la travesía a nado y responsables de la seguridad en el mar, tienen la facultad de descalificar o retirar a un nadador del agua que no muestre coherencia, presente síntomas de hipotermia o cualquier otro riesgo para su propia seguridad, a los que se desvíen del circuito marcado más de 50 metros y a cualquier otra persona cuya actuación, bajo su criterio, entrañe peligro tanto para el nadador como para el desarrollo de la prueba. La organización advierte del riesgo que supone la natación en aguas abiertas, por lo que debe ser practicado por personas con una demostrada preparación y un correcto estado de salud. Así, cada participante asume voluntariamente los riesgos de la actividad deportiva y, en consecuencia, exime a la organización de cualquier daño o perjuicio que pueda sufrir durante el desarrollo de la prueba. Al realizar la inscripción, cada nadador, bajo su responsabilidad, confirma que posee un nivel de

condición física suficiente y necesaria para afrontar la travesía, así como que carece de contraindicaciones médicas para tomar parte en este tipo de actividades deportivas.

12.- Jurado:

1. El jurado de la prueba estará nombrado por el Comité de Árbitros de la FNCV.
2. Es competencia del jurado la resolución de cualquier cuestión que aparezca en el desarrollo de la prueba.
3. Se recuerda que, entre otros del reglamento de Aguas Abiertas, será motivo de descalificación: La incorrecta identificación de acuerdo con la normativa. Iniciar la salida antes de la señal del juez de salida. Ayudarse de cualquier tipo de embarcación o medio auxiliar para mejorar la prestación en el agua (aletas, manoplas, tubos, etc.) o reducir la distancia al nadar. Alterar la marcha de otros nadadores. Acceder a la meta por cualquier otro lugar distinto del canal de llegada. Superar los 90 minutos de nado sin completar el recorrido. Cualquier otra circunstancia no prevista en el presente reglamento, pero que a criterio de los jueces sea constitutivo de descalificación.

13.- Datos a facilitar en la inscripción:

NOMBRE

SEXO

AÑO DE NACIMIENTO

TALLA DE CAMISETA

FEDERADO (SI – NO)

LOCAL (SI – NO)

14.- Varios:

En la zona de meta habrá disponible fruta, bebida, zumo, etc...

Cualquier aclaración o información respecto de las normas de esta competición se podrá solicitar al C.N,Vila-Real al correo electrónico info@cnvila-real.es